

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3150 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 671/15-A, y N.I.G. 50297 47 1 2014 0000487

2.- Carácter del concurso: voluntario y ordinario

3.- Fecha de declaración: 18/01/2016

4.- Deudor en concurso: Promoción y Venta Zaragozana, S.L., C.I.F. B50595214, con domicilio social en Zaragoza, Pº Teruel, n.º 0001 1º, inscrita el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 2129, folio 83, hoja Z-14028.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Concursos y Reestructuraciones, S.L.P.

Dirección postal: calle Zurita, 14, 1º dcha. 50001-Zaragoza

Dirección electrónica: concursoprovenza@concyre.com

Teléfono: 976218196

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 19 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160002175-1